

 <small>AGENCIA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	945-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Para mantener a la población objeto de atención activa en el proceso en el GT con los profesionales de reintegradores y promotores de atención se adelanta acciones como: Realizar sensibilización de manera constante a PPR sobre la importancia de mantenerse activos en el proceso de reintegración y los beneficios que pueden obtener, Búsqueda activa de los participantes que falten a actividades concertadas dentro del plan de trabajo, Involucrar a la familia de manera directa a las actividades programadas en planes de trabajo u otras actividades que se requieran en los procesos de atención, Seguimiento mensual de cumplimiento de asistencias psicosociales, formación académica y de formación para el trabajo.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza seguimiento al estado de PDT del grupo territorial a través de los reportes mensuales de seguimiento a PDT emitidos por el grupo de articulación y socialización con los profesionales reintegradores es así como para el presente mes se cuenta con: PDT Ruta Regular; Ciclo inicial dos (2), Elaboración cuatro (4), Ejecución quince (15), Evaluados tres (3), Finalizados uno (1). Ruta Especial; Elaboración cuatro (4), Ejecución Tres (3). Se realiza solicitud de cambio de estado de PDT 93872 de la PPR 20-00372.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza seguimiento a proceso de caracterización en cuanto a la aplicación de instrumenta de ocho (8) PDT en etapa de elaboración de los cuales dos (2) para pasar a estado en ejecución en el presente mes. De igual forma se realizó orientación y seguimiento a la postulación, formulación, revisión y aprobación del BIE-PDN- 30443 para la solicitud de capital semilla en la modalidad de Plan de Negocios. Se realizó seguimiento a las visitas realizadas y cargadas en SIR a seis (6) unidades de negocios proyectadas para el presente mes. Así mismo se realizan seguimientos a los avances en cuanto aplicación de encuestas productivas y domiciliarias, Estrategia Post Culminación por medio de reporte SIR.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para el presente mes realizó revisión y seguimiento a los métodos de operación: - Plan de trabajo de la Ruta de reintegración por la modalidad de acompañamiento, corte 25 de septiembre de 2019, avance en los PDT atendiendo criterios de cumplimiento en los diferentes estados, ejecución, elaboración, evaluación y finalización, relacionados con tiempo, fidelización y seguimiento. - Acciones de servicio social: Según el reporte de los mecanismos de control se evidencia 12 PPR sin certificación de servicio social, a la fecha se ha avanzado en implementaciones de tres acciones de servicio social en los municipios de: Corozal, dos (2) participantes certificados en el desarrollo de las 80 horas de servicio social comunitario. San Marcos, un (1) participante vinculado a acción de servicio social, próxima a culminar acción. Sincelejo, dos (2) participantes vinculados a acción de servicio social, próximos a terminar proceso y certificarse. - Gestión en educación. Se realiza seguimiento a las PPR vinculados a formación académica, evidenciando un cumplimiento del 64%, se realizó seguimiento cierre de matrícula de PPR con retiro de la Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús reportada en este procedimiento.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Para el periodo se realizó seguimiento a la participación en del GT con participantes activos ruta regular, especial y exintegrantes FAR-EP en la jornada de socialización con el FNA, coordinada por la Caja de Compensación Familiar de Sucre en el marco del convenio ARN-FNA, actividad que permitió conocer las ofertas de las entidades en materia de vivienda en el municipio.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo no se desarrollaron acciones enfocadas al cumplimiento de este objetivo contractual.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NCMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.			64.557.699	CONTRATO No. 945-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			SINCELEJO-GT SUCRE	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.				
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.			Se realiza seguimiento en SIR a las asistencias a las actividades programadas con PPR y familias y registro o cargue de avances en los PDT concertados, así como el cumplimiento o asistencia de los PPR que están adelantando procesos de formación académica y formación para el trabajo.	
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.			Para el presente periodo se realizaron acciones como: - Radicación de un (1) plan de negocios, dando cumplimiento a la meta proyectada para el cuarto trimestre. - Se cumple con la meta del GT proyectada de BIE, correspondiente a siete (7) planes de negocios radicados en el periodo de 2019, personas que reciben el beneficio de inserción económica - Se hace seguimiento al avance del proyecto de fortalecimiento a unidades económicas establecidas en el municipio de Coveñas. - Se envía informe del tercer trimestre de seguimiento generación de ingresos. - En articulación con el equipo de reintegración y asesora de la Corporación Mundial de la Mujer (CMM) se hace programación para atención a las PPR a beneficiarse con capacitaciones para el fortalecimiento en el segundo trimestre del 2019, a la fecha se trabajarán con veinte (20) unidades de negocios.	
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.			Con profesionales de reintegración se realizaron jornadas acciones tendientes a actualización: - Se hace retroalimentación a los profesionales Viviana Hernandez y Camilo Aguas sobre proceso de Reunión de seguimiento con profesionales de reintegración en la que se abordaron temáticas como: Socialización del plan de control de métodos de operación mes de septiembre, socialización lineamientos registro de asistencia de grupos de familia, socialización de base de seguimiento e ISUN mes de octubre. - Se realiza seguimiento a los avances en el proceso de gestión de acompañamiento, consecución libretas militares para PPR y PPR-E. - Seguimiento a actividades con vinculación a PPR actividades de familia. - Seguimiento proyección de metas, cuarto trimestre, BIE, culminación. - Con los profesionales de reintegración se hace seguimiento al auto 756 de 2018, relacionado con la estrategia de invitación para ingresos de población desvinculada para que ingrese al proceso, se les explica metodología para hacer entrega de afiches comunicativos a entidades y soportes que se deben reportar a la profesional de comunicaciones. - Se organiza actividad con PR para PPR y familias desarrollada en el marco del mes de los niños, la cual consistió en la proyección de una película en donde se trabajaron valores y relaciones familiares asertivas.	
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.			Para el periodo, con el equipo de reintegradores se organizó y ejecutó actividad con PPR e integrantes de familia de los tres procesos, reintegración regular, especial y reincorporación, la cual consistió en la proyección de una película con énfasis en relaciones asertivas, valores.	
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.			Atendiendo el cronograma para culminación correspondiente del tercer trimestre de 2019 se realiza proceso de culminación de la PPR Jhon Fredy Bacilio, se está a la espera de cumplimiento de los tiempos para la firma de la constancia ejecutoria y cambio de estado culminado.	
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.			Se participó de la preparación de informe de avances correspondientes al tercer trimestre de los productos e indicadores del PAI, trabajando los indicadores: - Porcentaje de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN. - Porcentaje de la población objeto que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva. - ARN. - Porcentaje de personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA) - ARN	



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO BS-F-26

FECHA 08-02-2019

VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 64.557.699

CONTRATO No. 945-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SINCELEJO-GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

Durante el periodo de trabajo se adelantaron acciones tendientes al cumplimiento de la gestión del GT como:
Para el periodo se logró realizar los ajustes relacionados con instrumentos ISUN de los BIE-PDN-18898 (ACR-Huila), BIE-PDN-20288 (ACR-Sincelejo) que faltaba información por diligenciar y estaba afectando el cumplimiento en el indicador 12 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN del tablero de control.
Se solicita la inactivación del PDT en ejecución 93872 de PPR con estado de pérdida de beneficios que está afectando el indicador 7 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.

Para el periodo se hace seguimiento al cumplimiento de y actividades programadas y cargue de avances de acuerdos en los planes de trabajo de la población de Justicia y Paz. Seguimiento y verificación en SIR de asistencias en los diferentes componentes atención psicosocial, educación y formación para el trabajo en atención al reporte mensual de asistencia

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

En el presente periodo se realizaron los siguientes informes:
- Análisis mapa de riesgo del proceso de implementación.
- Seguimiento cumplimiento de meta BIE y Culminaciones
- Análisis y presentación del tablero de control.
- Seguimiento a cumplimiento de metas Culminación y BIE.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

En el presente periodo de trabajo se participó de las actividades:
- Participación con la profesional de salud en el taller, Lectura compleja de territorios y gestión de redes.
- Videoconferencia, Actualización procedimientos manejo casos excepcionales para el desembolso al apoyo económico a la reintegración.
- Reunión de seguimiento GT Sucre.
Charla sobre medidas de autoprotección orientada por la Subintendente, Policía Nacional.
- Solicitud a GT Huila finalización de instrumento de seguimiento ISUN.
Participación equipo primario, abordando los temas: Socialización avances estrategia políticas públicas, Socialización retos institucionales 20120, Conclusiones taller equipo reincorporación, trabajo colectivo.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2019 se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las cláusulas de confidencialidad, se guarda confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, así como de la protección de datos personales.

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo:

1/11/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"